



PC 05 Proceso para la planificación y desarrollo de la enseñanza

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de flujo

ANEXOS

Anexo 1. Memoria anual de seguimiento por titulación.

Elaboración: Director UTC Fecha: 11/01/2011	Revisión: Decano/Vicerrector Calidad Fecha:18/01/2011	Aprobación: Junta de Gobierno Fecha:
---	---	--

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo modificación
00	15/10/2009	Edición inicial
01	23/02/2010	Revisión Decano
02	10/06/2010	Revisión Vic. Calidad
03	18/11/2010	Informe AQU

Barcelona, a 18/01/2010

Dr. José Andrés Rozas
Decano Facultad de Ciencias Sociales



1. OBJETO

Establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con el desarrollo y la planificación de la enseñanza.

2. ALCANCE

Este proceso es de aplicación a los alumnos y profesores relacionados con todas las titulaciones ofertadas por la Facultad.

2.1 Grupos de interés

Grupo de interés	Aspectos a considerar	Cauces de participación
Estudiantes.	Les interesa de forma directa la planificación de la enseñanza y sistemas de apoyo al aprendizaje.	PARTICIPAN representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones que emanan de los anteriores (Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones, Consejo de Departamento, Junta de Centro, Comisión de Titulación) Rendición de cuentas: Se informa sistemáticamente a los miembros de la Comisión de Titulación, Junta de Centro, Consejo de Gobierno, en las diferentes sesiones ordinarias que se desarrollan de la misma. Además, anualmente elabora una Memoria que, tras su aprobación en Consejo de Gobierno que se coloca en página web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Asimismo se elabora anualmente un informe con los resultados académicos que contiene, además, las propuestas de mejora consecuentes.
Estudiantes potenciales.	Les interesa la planificación del aprendizaje como información básica en la elección de los estudios.	No participan directamente en la elaboración del perfil de ingreso, son los receptores de dicho perfil. Su punto de vista se tiene en cuenta cuando se analizan las características de los futuros estudiantes para adecuar el perfil de ingreso. Para publicitar esta información se tendrán en cuenta a este colectivo, enviándola a los centros de educación secundaria, participando en las charlas y eventos que se organicen para dar a conocer las titulaciones...Proceso de captación de los estudiantes).
Empleadores y Egresados	Son muy importantes sus aportaciones como asesores de las Comisiones de Titulación y los datos de la encuesta de satisfacción.	Están representados, dentro de la estructura de la Universidad, en el Consejo Social y son consultados ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas con el Equipo de Dirección.
Sociedad en general.		Están representados, dentro de la estructura de la Universidad, en el Consejo Social y son consultados ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas con el Equipo de Dirección (universidad, Centro o Titulación).



<p>Profesores y personal de apoyo.</p>	<p>La planificación de la enseñanza y sistemas de apoyo al aprendizaje son aspectos preponderantes: Como miembros de la Universidad y personal que forma y atiende a los estudiantes tienen que gestionar el proceso. De otra parte, tienen representantes en las comisiones, por ello está será su vía de participación. La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública.</p>	<p>PARTICIPAN representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones que emanan de los anteriores (Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones, Consejo de Departamento, Junta de Centro, Comisión de Titulación) Rendición de cuentas: Se informa sistemáticamente a los miembros de la Comisión de Titulación, Junta de Centro, Consejo de Gobierno, en las diferentes sesiones ordinarias que se desarrollan de la misma. Además, anualmente elabora una Memoria que, tras su aprobación en Consejo de Gobierno que se coloca en página web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Asimismo se elabora anualmente un informe con los resultados académicos que contiene, además, las propuestas de mejora consecuentes.</p>
<p>Equipo de Dirección de la Universidad.</p>	<p>Impulsa y, en su caso, aprueba la planificación del aprendizaje.</p>	<p>Asume la responsabilidad de promover y llevar a la práctica las acciones relacionadas con los objetivos de aprendizaje, rindiendo cuenta de sus resultados e informando de los mismos en la forma y en que figure en el Plan anual de información pública (incluye sesión informativa anual al Consejo Social).</p>

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Son documentos relacionados con este proceso:

- DECRETO 167/2004, de 20 de enero, de la Generalitat de Catalunya, por el que se aprueban las Normas de organización y funcionamiento de la Universitat Abat Oliba CEU (DOGC núm. 4066 - 09/02/2004)
- Planes de estudios vigentes (<http://www.uao.es/estudios>)

4. DEFINICIONES

Ver Glosario.

5. DESARROLLO

Los profesores responsables de las asignaturas que imparten elaboran antes del comienzo de curso una guía Docente de la asignatura, en el que se recogen las características de la misma: descripción, objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, temario y bibliografía. Este plan se publica en el espacio telemático de la Universidad al que tienen acceso los alumnos matriculados (CampusNet). Cada asignatura tiene su propio espacio en CampusNet.

La organización del horario académico en cuanto a clases magistrales, seminarios y talleres, así como otras actividades complementarias de formación de los alumnos compete a:

- Decano.
- Directores de Estudio de grado.
- Secretaría docente.

Se tienen en cuenta las propuestas de mejora derivadas de una evaluación anterior. Una vez desarrollada la actividad docente, el profesor es el responsable de la evaluación de los alumnos.



Es importante reflexionar sobre si los contenidos de la docencia impartida se adecuan a la evaluación. Asimismo, es conveniente conocer el grado de satisfacción del alumnado de la Facultad.

La Junta de Facultad debe conocer y analizar semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos.

Los Directores de de cada una de las titulaciones y la Comisión Interna de Calidad deben asegurar la implementación de las propuestas de mejora realizadas a la vista de los resultados de las acciones descritas.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Anualmente se revisa los procedimientos definidos con el objeto de evaluar los resultados y el impacto en la mejora del proceso. Para ello se utilizan los indicadores definidos a tal fin: (ver PA 11 Proceso de medición de los resultados)

- **IN01-PC05 Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **IN02-PC05 Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **IN03-PC05 Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **IN04-PC05 Duración media de los estudios:** Expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera). Se ve influenciado por la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales.
- **IN05-PC05 Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.
- **IN06-PC05 Índice de permanencia:** Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero.
- **IN07-PC05 Satisfacción de los alumnos con el programa formativo.**
- **IN08-PC05 Porcentaje de tipo de profesor (colaborador, adjunto, agregado, catedrático) por grupo**



7. ARCHIVO

Identificación del registro	Responsable custodia
Guías docentes de las asignaturas	Directores de Departamento
Tabla de resultados académicos	Directores de Departamento
Modelo de encuesta realizada	Unidad Técnica de Calidad
Informe final de rendimiento académico	Directores de Departamento

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente certificación/evaluación de la ANECA.

8. RESPONSABILIDADES

Decano: Define el plan de ordenación Académica.

Director de departamento: Impulsa la revisión y actualización de los procesos relacionados y realiza propuestas de mejora a la Junta de Gobierno de la Universitat Abat Oliba CEU.

Junta de Gobierno: Revisa los documentos que presenta el Director de Departamento sobre satisfacción y resultados de los estudiantes.

Profesores: Desarrollan la actividad docente y evalúan y analizan los logros de los estudiantes en sus asignaturas.

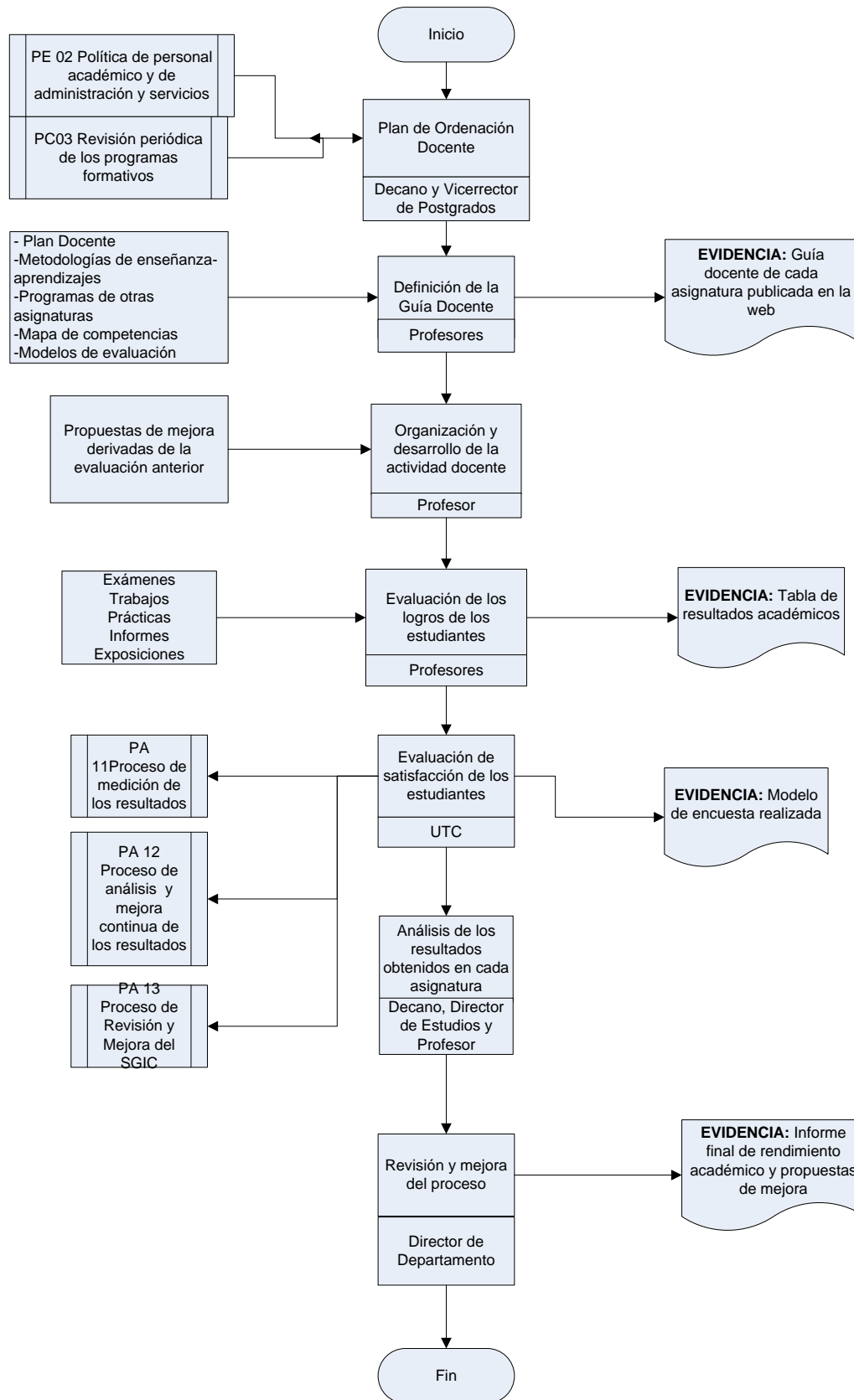
9. RENDICIÓN DE CUENTAS

Los profesores deben evaluar los logros de los estudiantes y analizar los resultados académicos de su asignatura, e informar sobre ello al Director de Estudios correspondiente en función de la titulación en la que están impartiendo docencia.


Por otro lado, a la vista de los resultados, el Decano y el Vicerrector de Postgrados junto con los Directores de Departamento respectivamente un informe anual para grados y postgrados que presentan a la Junta de Gobierno, incluyendo las propuestas de mejora para el curso siguiente.



10. DIAGRAMA DE FLUJO



Anexo 1. Memoria anual de seguimiento por titulación.

 Universitat Abat Oliba CEU			Fecha de entrega											
			Tiene que estar listo para entregar a Junta de Gobierno y AQU											
		MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO POR TITULACIÓN												
			¿Cuándo?											
¿Qué?	¿Quién?	¿Dónde?	Ene	Febr	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Presentación de la titulación	Director de Estudios	AQU												
Características del proceso de acceso a la Universitat, número de plazas ofertadas, vías de acceso de los alumnos, oferta de masters para la continuidad de los estudios del grado.	Director de Estudios	PC02												
Características sociodemográficas de los alumnos de la titulación; por ejemplo: nivel de estudios de los padres, de qué lugares vienen a estudiar, distrito en el que viven durante el curso, etc.	Gestión Académica Información y Orientación Universitaria	PC02												
Tipo de profesorado que imparte docencia en el grado (catedráticos, titulares o agregados, adjuntos, asociados, etc), porcentaje de profesores acreditados; méritos de investigación del profesorado.	Director de Departamento	PC05; PA02												
Distribución de la docencia en diferentes modalidades organizativas: clase magistral, talleres, seminarios, tutorías y laboratorios.	Director de Estudios	PC05												
Recursos materiales disponibles y utilización de los mismos; por ejemplo: biblioteca, laboratorios, etc.	Director de Departamento	PA06												

